Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE AYUDA ALIMENTARIA INMEDIATA PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL MÍNIMO VITAL DE SUBSISTENCIA A LA POBLACIÓN DE DESPLAZAMIENTO QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**. Se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: BUEN GOBIERNO SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. INICIATIVA, "Garantizar la Atención y Ayuda Humanitaria inmediata como derecho al mínimo vital de subsistencia de las víctimas del conflicto interno armado de acuerdo con lo plasmado en la ley 1448 del 2011". Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980023. Cuya DENOMINACIÓN ES: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA."

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 17 de abril de 2026

RAUL EDUARDO GARCIA BECERRA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: Raúl Eduardo García Becerra
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos